

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

TITULCIA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En la sesión extraordinaria del Pleno del día 17 de junio de 2023, resultó aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Periodicidad de las sesiones del Pleno

“Primero.—Establecer que el Pleno del Ayuntamiento celebrará sesión ordinaria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, cada tres meses, y se celebrarán los últimos miércoles de cada mes a las 13:00 horas.

Segundo.—Facultar a la señora alcaldesa, por propia iniciativa o a instancia de los portavoces de los grupos políticos, por causa justificada, a variar la fecha de celebración de la sesión ordinaria, adelantando o retrasando el día y hora de celebración, incluso aunque el nuevo día fijado no estuviera comprendido en el mes correspondiente a aquél.

Tercero.—Notificar el presente acuerdo a los concejales afectados y proceder a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Nombramiento de representantes de la Corporación

“Primero.—Adscribir a la Sra. concejala D.^a Francisca Suárez Roldán en representación del Grupo Municipal Socialista a la Mancomunidad Intermunicipal Ciempozuelos-Titulcia, como titular y nombrar como suplente del titular al concejal D. Daniel Francisco García González. Por el Grupo Popular se adscribe al Sr. concejal D. Roberto Castillo Sepúlveda.

Segundo.—Adscribir a la Sra. concejala D.^a María Teresa Francisca Martín Faraldo en representación del Grupo Municipal Socialista a la Mancomunidad de Servicios Sociales “Las Vegas”, como titular y nombrar como suplente del titular a la concejala D.^a María Pilar Fernández Rodríguez. Por el Grupo Popular se adscribe al Sr. concejal D. Ramón Rico Rubio.

Tercero.—Adscribir a la Sra. concejala D.^a Francisca Suárez Roldán en representación del Grupo Municipal Socialista a Aracove, como titular y nombrar como suplente del titular a la concejala D.^a María Teresa Francisca Martín Faraldo.

Cuarto.—Adscribir al Sr. concejal D. Daniel Francisco García González en representación del Grupo Municipal Socialista a Mancomunidad del Sur, como titular y nombrar como suplente del titular a la concejala D.^a María Teresa Francisca Martín Faraldo. Por el Grupo Popular se adscribe al Sr. concejal D. Ramón Rico Rubio.

Quinto.—Notificar el presente acuerdo a los concejales afectados y proceder a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Titulcia, a 11 de agosto de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Francisca Suárez Roldán.

(03/14.351/23)

